*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1963*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2020 "SERVICIO DE IMPRESION DE VOLANTES, BANERS Y BACK PODIUM PARA EL PNPCACUM DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 387.824, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-**

Asunción, 04 de diciembre de 2020.-

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2020 "SERVICIO DE IMPRESION DE VOLANTES, BANERS Y BACK PODIUM PARA EL PNPCACUM DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 387.824, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas - Nivel Central, ha convocado el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2020 "SERVICIO DE IMPRESION DE VOLANTES, BANERS Y BACK PODIUM PARA EL PNPCACUM DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 387.824.-

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN – D.O.C. N° 1280/2020, de fecha 04 de diciembre de 2020, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas, con la correspondiente recomendación de adjudicación. -

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado, se señala en el Punto 14, lo siguiente: "CONCLUSIÓN: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación FIRMA VISUAL ARTES GRÁFICAS, DE TELMA CELINA VILLASBOA".-

Que, la presente resolución se encuentra amparada en las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Decreto que lo reglamenta.-

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-* (Sic.)

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

L.S.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///...

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1763*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2020 "SERVICIO DE IMPRESION DE VOLANTES, BANERS Y BACK PODIUM PARA EL PNPCACUM DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 387.824, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-**

04 de diciembre de 2020.
Hoja 02/03

Que, la presenta Contratación Directa, cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado bajo el N° 4795/2020, de fecha 19 de noviembre de 2020, por la suma de G. 16.103.073 (Guaraníes Diez y Seis Millones, Ciento Tres Mil, Setenta y Tres), para el presente ejercicio fiscal 2020. Objeto de Gasto 260.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto que lo reglamenta.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019 en concordancia con la Resolución S.G. N° 271, de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado. -

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2020 "SERVICIO DE IMPRESION DE VOLANTES, BANERS Y BACK PODIUM PARA EL PNPCACUM DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 387.824, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, de acuerdo al siguiente cuadro:

| OFERENTE ADJUDICADO: | ÍTEMS ADJUDICADOS | PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido) |
|---|---|---|
| VISUAL ARTES GRAFICAS, de Telma Celina Villasboa | 1, 2, 3 Y 4 | Gs. 11.567.500.- |
| MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO | | GS.11.567.500.- |

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN – IVA INCLUIDO: GUARANÍES ONCE MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.-

**Artículo 2°** Disponer que el PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DEL CÁNCER – PRONAC, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

**Artículo 3°** Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271/2020, que amplia y rectifica la Resolución S.G. N° 32/2019, por el Titular del Programa Nacional del Control del Cáncer – PRONAC.-

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

L.S.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///...

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1763*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2020 "SERVICIO DE IMPRESION DE VOLANTES, BANERS Y BACK PODIUM PARA EL PNPCACUM DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 387.824, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-**

04 de diciembre de 2020.
Hoja 03/03

**Artículo 4°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 260. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Artículo 5°** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público – Ministerio de Hacienda, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

**Artículo 6°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DRA. MARTHA PEÑA KIENINGER**
**DIRECTORA GENERAL**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 04 DIC. 2020 HORA: 18:53
N° FIRMA:

*Lic. Mónica Ayala Santos*, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

L.S.